



0001166

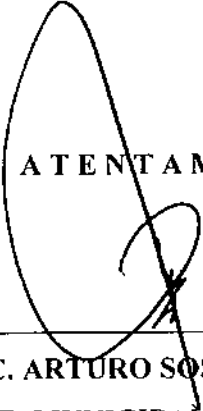
ABALÁ YUCATÁN A 10 JUNIO DE 2012

A QUIEN CORRESPONDA:

POR MEDIO DEL PRESENTE, LE INFORMO QUE EN EL MUNICIPIO DE ABALÁ, NO SE HA REALIZADO ENAJENACIONES DE BIENES DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACION HASTA LA PRESENTE FECHA. A LO QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN X DEL ARTICULO 9, POR LO TANTO NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN QUE EL TITULAR DEL UMAIP EL C. BENJAMÍN TUYUB MENA HA SOLICITADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO, NO SIN ANTES HACERLES SABER QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE ABALÁ, ESTA EN LA PLENA DISPOSICIÓN DE SEGUIR COLABORANDO PARA QUE EL UMAIP DE ESTE MUNICIPIO FUNCIONE DE LA MEJOR MANERA.

ATENTAMENTE


C. ARTURO SOSA SUAREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ABALÁ YUCATÁN



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2010-2012
ABALÁ, YUCATÁN

OFICINA DE PARTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Legislación Pública
SINAIP

14 JUN 2012

PRESENTADO POR: Benjamin Meny
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 8:37 RECIBIDO POR: Adriana Grajales